

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE, AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTIUNO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con veintiocho minutos del día martes veintiuno de abril del año dos mil veinte, se reunieron las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Alvarado González Aracely Alheli, Apreza Patrón Héctor, Armenta Piza Blanca Celene, Ayala Rodríguez Cervando, Cabada Arias Marco Antonio, Castillo Peña Ricardo, Catalán Bastida Alberto, Cesáreo Guzmán Celestino, Cruz López Carlos, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Flores Majul Omar Jalil, García Guillén Mariana Itallitzin, García Silva Perla Xóchitl, González Suástegui Guadalupe, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Norma Otilia, Hilario Mendoza Nilsan, Huicochea Vázquez Heriberto, López Sugia Arturo, Martínez Núñez Arturo, Martínez Ríos Perla Edith, Monzón García Eunice, Mosso Hernández Leticia, Muñoz Parra María Verónica, Ocampo Arcos Héctor, Pacheco Salas Ossiel, Pérez Galeana Adalid, Platero Avilés Teófila, Quiñonez Cortés Manuel, Rafael Dircio Fabiola, Reyes Sandoval Moisés, Ríos Saucedo Luis Enrique, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Salgado Guzmán Servando De Jesús, Salgado Parra Jorge, Sánchez Esquivel Alfredo, Tito Arroyo Aristóteles, Uriostegui Patiño Robell, Villanueva Vega J. Jesús, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Ortega Jiménez Bernardo.- Concluido el pase de lista, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó a la Presidencia la asistencia de cuarenta y dos diputadas y diputados a la presente sesión.- A continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que solicitaron permiso para faltar previa justificación las diputadas Samantha Arroyo Salgado, Erika Valencia Cardona y Celeste Mora Eguiluz.- A continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que con motivo de la contingencia de salud pública derivada del virus COVID-19 y con fundamento en el artículo 9 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, la propuesta de efectuarse el día de hoy la sesión en la explanada del Recinto Legislativo declarándose como Salón de Plenos, aprobándose por unanimidad de votos: 42 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en

el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, con la asistencia de cuarenta y dos diputadas y diputados declaró cuórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”** a) Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves doce de marzo del año dos mil veinte. b) Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes diecisiete de marzo del año dos mil veinte. c) Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes veinticuatro de marzo del año dos mil veinte. d) Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día sábado veintiocho de marzo del año dos mil veinte. **Segundo.- “Comunicados”:** a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio suscrito por el licenciado Fernando Jaimes Ferrer, subsecretario de gobierno para asuntos agrarios, con el que da respuesta al acuerdo 210 aprobado por esta Legislatura en sesión de fecha 10 de marzo del año en curso. II. Oficio signado por el maestro Alejandro Paul Hernández Naranjo, secretario general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, mediante el cual comunica los puntos del acuerdo 12 TEEGRO-PL-25-03/2020, relativo a las medidas de prevención derivado de la contingencia de salud pública derivado del virus COVID-19. **Tercero.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos:** a) Acuerdo parlamentario suscrito por los diputados y diputadas integrantes de la Junta de Coordinación Política de este Honorable Congreso, por medio del cual se determina aplazar los términos previstos en la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, para la entrega de diversos informes a este Congreso del Estado y diferir el término previsto para la presentación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019, a la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, por las entidades fiscalizables, a más

tardar el 29 de mayo de 2020. Discusión y aprobación, en su caso. **b)** Acuerdo parlamentario suscrito por los diputados y diputadas integrantes de la Junta de Coordinación Política de este Honorable Congreso, por medio del cual se determina llevar a cabo de manera virtual las Sesiones Ordinarias del Congreso del Estado que sean consideradas pertinentes, atendiendo al “Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19)”. Discusión y aprobación, en su caso. **c)** Acuerdo parlamentario suscrito por los integrantes de la Comisión de Salud, con el pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, hace una atenta solicitud a la Junta de Coordinación Política de esta Soberanía para que gire instrucciones a la dirección de comunicación social, para que en sus redes sociales, replique las recomendaciones de las secretarías de Salud Federal y Estatal, a fin de que sea un medio colaborativo para dar a conocer a la población las medidas de prevención del contagio del coronavirus, de igual manera, se invita a las y los diputados integrantes de esta Legislatura, repliquen información veraz de prevención del contagio en sus redes sociales, a fin de evitar noticias falsas que busca provocar nerviosismo en la población. Solicitando su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución. **d)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados y diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal, para que instruya a la Unidad Responsable del Programa Fertilizante y al Delegado en el Estado de Guerrero, para que publiquen a la brevedad la convocatoria señalada en el artículo 9 de las reglas de operación; asimismo, pongan a disposición de las autoridades estatales y municipales, o en su defecto, publiquen el padrón de beneficiarios del Ejercicio Fiscal 2019, para que los productores puedan conocer si serán beneficiarios del programa, conforme a los requisitos y criterios de elegibilidad. Solicitando su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución. **e)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Antonio Helguera Jiménez, por el que el pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente, al doctor Víctor Manuel Villalobos Arámbula, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, del Gobierno de la República, para que en ejercicio de sus facultades legales y atribuciones, promueva y coordine reuniones de trabajo con productores agrícolas guerrerenses de pequeña escala, dedicados a la producción de cultivos prioritarios para la alimentación, beneficiarios del Programa de Fertilizantes para el Ejercicio Fiscal 2020; y con representantes Ejidales y Comunales del Estado de Guerrero, con el objetivo de revisar la eficiencia y eficacia de las reglas de operación del referido programa de

fertilizantes, de manera destacada los criterios técnicos de selección; la mecánica operativa del programa; de la supervisión, evaluación y seguimiento; y de la población solicitante y beneficiaria, con el propósito de que el subsidio, el fertilizante, se entregue oportunamente y a verdaderos productores del campo. Solicitando su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución. **f)** Acuerdo parlamentario suscrito por los diputados y diputadas integrantes de la Junta de Coordinación Política de este Honorable Congreso, por medio del cual se autoriza a la Secretaría de Servicios Financieros y Administrativos, realice el descuento de un mes de salario a las diputadas y diputados, para que sean enterados a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, para la compra de insumos para atender la contingencia generada por el COVID-19. Discusión y aprobación, en su caso. **Cuarto.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Concluida la lectura, el diputado Celestino Cesáreo Guzmán, solicitó el uso de la palabra para incluir una intervención al proyecto del Orden del Día, enseguida, la diputada Leticia Mosso Hernández, solicitó el uso de la palabra para incluir un punto de acuerdo al proyecto del Orden del Día, a continuación, la diputada Guadalupe González Suástegui, solicitó el uso de la palabra para formular observaciones al proyecto del Orden del Día e incluir una intervención.- Seguidamente, el diputado J. Jesús Villanueva Vega, solicitó el uso de la palabra para realizar precisiones en relación al proyecto de Orden del Día.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que se tomó nota y solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informar si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó de la asistencias del diputado Gómez Valdovinos Zeferino. Haciendo un total de cuarenta y tres asistencias.- Seguidamente, la diputada Aracely Alheli Alvarado González, solicitó el uso de la palabra para requerir la remisión de los asuntos a desahogarse en la sesión. A continuación, la diputada Guadalupe González Suástegui, solicitó el uso de la palabra para realizar precisiones en relación a los cambios efectuados al proyecto de Orden del Día.- Enseguida, el diputado Marco Antonio Cabada Arias, solicitó someterse a votación el proyecto de Orden del Día.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día presentado por la Presidencia, resultando aprobado por mayoría de votos: 35 a favor, 07 en contra, 01 abstención.- Enseguida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de la diputada Leticia Mosso Hernández, resultando rechazada por mayoría de votos: 05 a favor, 37 en contra, 01 abstención. Posteriormente, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a la consideración de la

Plenaria para su aprobación la solicitud del diputado Celestino Cesáreo Guzmán, resultando rechazada por mayoría de votos: 17 a favor, 24 en contra, 02 abstenciones. A continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de la diputada Guadalupe González Suástegui, resultando rechazada por mayoría de votos: 09 a favor, 33 en contra, 01 abstenciones.- En atención a la solicitud de la diputada Guadalupe González Suástegui, queda asentado en la presente acta *“La omisión por parte de la Conferencia de agendar las propuestas con punto de acuerdo e intervención entregadas en tiempo y en forma en el Orden del Día” (Sic).*- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”: incisos a), b), c) y d)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días jueves doce, martes diecisiete, martes veinticuatro y sábado veintiocho de marzo del dos mil veinte, en virtud de que las mismas fueron remitidas a cada uno de los integrantes de la Legislatura a través de sus correos electrónicos el dieciocho de abril del año en curso, resultando aprobada por unanimidad de votos: 43 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el contenido de las actas de referencia, resultando aprobadas por unanimidad de votos: 43 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”: inciso a)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el licenciado Fernando Jaimes Ferrer, subsecretario de gobierno para asuntos agrarios, con el que da respuesta al acuerdo 210 aprobado por esta Legislatura en sesión de fecha 10 de marzo del año en curso. **II.** Oficio signado por el maestro Alejandro Paul Hernández Naranjo, secretario general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, mediante el cual comunica los puntos del acuerdo 12 TEEGRO-PLE-25-03/2020, relativo a las medidas de prevención derivado de la contingencia de salud pública derivado del virus COVID-19. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** La Presidencia tomó nota y ordenó remitir copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartado II.** Se tomó conocimiento, para los efectos a que haya lugar. A continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que debido a la contingencia por el COVID-19 se tomarían las medidas de prevención, por lo que se otorgaría el uso de la palabra desde su curul a los

diputados y diputadas para dar lectura a las proposiciones, hasta por un tiempo de cinco minutos.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** inciso a) El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura a nombre de la Junta de Coordinación Política al acuerdo parlamentario, por medio del cual se determina aplazar los términos previstos en la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, para la entrega de diversos informes a este Congreso del Estado y diferir el término previsto para la presentación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019, a la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, por las entidades fiscalizables, a más tardar el 29 de mayo de 2020.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, el acuerdo de antecedentes, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para razonar su voto a favor y proponer una adición, hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Araceli Areli Alvarado González, para razonar su voto a favor, hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, al diputado Marco Antonio Cabada Arias, solicitó el uso de la palabra para retirar la propuesta de adición. Agotada la lista de oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, el acuerdo suscrito por los diputados y diputadas integrantes de la Junta de Coordinación Política, resultando aprobada por unanimidad de votos: 43 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura a nombre de la Junta de Coordinación Política, al acuerdo parlamentario por medio del cual se determina llevar a cabo de manera virtual las Sesiones Ordinarias del Congreso del Estado que sean consideradas pertinentes, atendiendo al “Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19)”. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, el acuerdo de antecedentes, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Moisés Reyes Sandoval, para presentar una

modificación al artículo primero. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, el acuerdo suscrito por los diputados y diputadas integrantes de la Junta de Coordinación Política, resultando aprobada por unanimidad de votos: 43 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, enseguida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado Moisés Reyes Sandoval, dar lectura a la propuesta de modificación. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la propuesta de modificación de antecedentes, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la modificación en desahogo, resultando rechazada por mayoría de votos: 15 a favor, 26 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.-**En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Olaguer Hernández Flores, a nombre de los integrantes de la Comisión de Salud, para dar lectura a un acuerdo parlamentario con el pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, hace una atenta solicitud a la Junta de Coordinación Política de esta Soberanía para que gire instrucciones a la dirección de comunicación social, para que en sus redes sociales, replique las recomendaciones de las Secretarías de Salud Federal y Estatal, a fin de que sea un medio colaborativo para dar a conocer a la población las medidas de prevención del contagio del coronavirus, de igual manera, se invita a las y los diputados integrantes de esta Legislatura, repliquen información veraz de prevención del contagio en sus redes sociales, a fin de evitar noticias falsas que busca provocar nerviosismo en la población.- Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, el acuerdo parlamentario en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, el acuerdo parlamentario en desahogo, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Guadalupe

González Suástegui, para presentar propuesta de adición.- Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Agotada la lista de oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, al acuerdo parlamentario suscrito por los integrantes de la Comisión de Salud, resultando aprobada por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a diputada Guadalupe González Suástegui, dar lectura a la propuesta de adición. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la propuesta de adición de antecedentes, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la adición en desahogo resultando aprobada por mayoría de votos: 21 a favor, 12 en contra, 03 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, instruyó a la secretaría insertarse en el contenido del acuerdo la adición aprobada y ordenó la emisión y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Robell Uriostegui Patiño, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal, para que instruya a la Unidad Responsable del Programa Fertilizante y al Delegado en el Estado de Guerrero, para que publiquen a la brevedad la convocatoria señalada en el artículo 9 de las reglas de operación; asimismo, pongan a disposición de las autoridades estatales y municipales, o en su defecto, publiquen el padrón de beneficiarios del Ejercicio Fiscal 2019, para que los productores puedan conocer si serán beneficiarios del programa, conforme a los requisitos y criterios de elegibilidad. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la proposición en desahogo, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar

la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, para razonar su voto en contra. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Robell Uriostegui Patiño, para precisión de hechos.- Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Agotada la lista de oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por los diputados y diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, resultando aprobada por mayoría de votos: 24 a favor, 12 en contra, 01 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Antonio Helguera Jiménez, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que el pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente, al doctor Víctor Manuel Villalobos Arámbula, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, del Gobierno de la República, para que en ejercicio de sus facultades legales y atribuciones, promueva y coordine reuniones de trabajo con productores agrícolas guerrerenses de pequeña escala, dedicados a la producción de cultivos prioritarios para la alimentación, beneficiarios del Programa de Fertilizantes para el Ejercicio Fiscal 2020; y con representantes Ejidales y Comunales del Estado de Guerrero, con el objetivo de revisar la eficiencia y eficacia de las reglas de operación del referido programa de fertilizantes, de manera destacada los criterios técnicos de selección; la mecánica operativa del programa; de la supervisión, evaluación y seguimiento; y de la población solicitante y beneficiaria, con el propósito de que el subsidio, el fertilizante, se entregue oportunamente y a verdaderos productores del campo. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobado por mayoría de votos: 27 a favor, 11 en contra, 0 abstención.- Aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la proposición en desahogo, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su

aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por el diputado Antonio Helguera Jiménez, resultando aprobada por mayoría de votos: 27 a favor, 07 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso f) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, a nombre de la Junta de Coordinación Política, para dar lectura a un acuerdo parlamentario por medio del cual se autoriza a la Secretaría de Servicios Financieros y Administrativos, realice el descuento de un mes de salario a las diputadas y diputados, para que sean enterados a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, para la compra de insumos para atender la contingencia generada por el Covid-19. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, el acuerdo de antecedentes, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para razonar su voto a favor, hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Celestino Cesáreo Guzmán, para razonar su voto y proponer una modificación, hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Antonio Helguera Jiménez, para razonar su voto a favor, hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Nilsan Hilario Mendoza, para razonar su voto a favor y proponer una adición, hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Heriberto Huicochea Vázquez, para razonar su voto a favor y proponer una adición, hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para razonar su voto a favor y proponer una adición, hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe González Suástegui, para razonar su voto a favor, hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Alfredo Sánchez Esquivel, para razonar su voto a favor y solicitar la adhesión a lo propuesto por el diputado Celestino Cesáreo Guzmán, hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán

Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Servando De Jesús Salgado Guzmán, para solicitar la adhesión a lo propuesto por el diputado Celestino Cesáreo Guzmán y una propuesta de modificación, hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para hechos, hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Moisés Reyes Sandoval, para razonar su voto a favor, hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Salgado Parra, para razonar y proponer una moción, hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Zeferino Gómez Valdovinos, para razonar su voto a favor, hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Omar Jalil Flores Majul, para razonar su voto a favor, hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, para razonar su voto a favor, hasta por un tiempo de cinco minutos. Agotada la lista de oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del acuerdo en desahogo.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, decretó un receso de quince minutos para regenerar los consensos, transcurrido el tiempo, se reanuda la sesión, y enseguida el diputado J. Jesús Villanueva Vega, solicitó el uso de la palabra, para dar a conocer a la asamblea lo acordado en reunión de la Junta de Coordinación Política y asimismo solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, dar lectura al documento obtenido de los acuerdos.- *(Queda constancia que el presente acuerdo sufrió adecuaciones en su denominación durante su desahogo).*- En atención a la solicitud de antecedentes el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Robell Uriostegui Patiño, dar lectura al acuerdo suscrito por los diputados y diputadas integrantes de la Junta de Coordinación Política por medio del cual se autoriza a la Secretaría de Servicios Financieros y Administrativos de este Poder Legislativo, realice el descuento de un mes de salario a las diputadas y diputados, para la compra de insumos para atender la contingencia generada por el COVID-19 y sean entregados en las zonas y regiones de nuestra entidad que se requieran.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, el acuerdo suscrito por los diputados y diputadas integrantes de la Junta de Coordinación Política, resultando aprobada por

unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes e instruyó a la Secretaria de Servicios Parlamentarios que la remisiones de los acuerdos aprobados se hiciera a través de los medios electrónicos y en su oportunidad de manera física, dado a la contingencia sanitaria.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Clausuras”:**
inciso a) No habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos del día martes veintiuno de abril del dos mil veinte, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, clausuró la presente sesión y solicitó a las ciudadanas diputadas y diputados estar atentos a la convocatoria para celebrar sesión.- En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. - - - - - **CONSTE** - - - - -

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día miércoles seis de mayo del año dos mil veinte. - - - - -
- - - - - **DAMOS FE** - - - - -

DIPUTADO PRESIDENTE

ALBERTO CATALÁN BASTIDA

DIPUTADA SECRETARIA

PERLA XÓCHITL GARCÍA SILVA

DIPUTADO SECRETARIO

OLAGUER HERNÁNDEZ FLORES

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE, AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTIUNO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE.